



OFICIO LEY 22.172.

En la Ciudad de Tigre, 13 de marzo de 2025.

SR. DIR. DEL REGISTRO DE
ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD
DE LAS PERSONAS DE LA
PROVINCIA DE MISIONES
(POSADAS).

S _____ / _____ D _____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "KLOSS CARLOS FRANCISCO Y SEMENIUK MABEL ALICIA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA", "Expte N° 16902" en trámite por ante este Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la ciudad de Tigre, sito en Av. Cazón N° 510 de la misma ciudad, a cargo de la Dra. Silvia C. Sendra, Secretaria Única a cargo de la Dra. Yanina Riveros, Dr. Diego Cordero y Dra. María Carla Popelka, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la anotación marginal del divorcio decretado con fecha 8 de Octubre del 2019 en las actuaciones citadas, respecto de los Sres. CARLOS FRANCISCO KLOSS (DNI 14.372.292) y MABEL ALICIA SEMENIUK (DNI N° 21.656.270). Se hace saber que la presente inscripción debe realizarse solo a favor del Sr. CARLOS FRANCISCO KLOSS (DNI 14.372.292) en virtud de ser quien ha cumplido con los aportes ley y el pago de honorarios conforme lo dispone el Art 21 bis de la Ley 6716. A todo evento se hace saber que el matrimonio entre los mismos, fue celebrado el día 16-06-1989 y se encuentra inscripto bajo el ACTA: 9, T° I, F° 29, AÑO 1989, DELEGACIÓN de Los Helechos.

A continuación, se transcribe la sentencia en su parte pertinente: "Tigre, 8 de Octubre del 2019, **RESUELVO: 1.** Hacer lugar a la petición conjunta promovida y decretar en consecuencia, el divorcio de los cónyuges CARLOS FRANCISCO KLOSS (DNI 14.732.292) y MABEL ALICIA SEMENIUK (DNI N° 21.656.270), en los términos y con los efectos previstos en los arts. 437, 438, 439 y 2437 del Código Civil y

Comercial de la Nación. 2. Disponer la extinción de la comunidad de bienes con efecto retroactivo al día 22 de abril de 2012.- (Art. 480 CCC). (...) 6. Dar vista al Sr. Agente Fiscal. **REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Consentida la presente**, acreditado el cumplimiento de la ley de aranceles y afianzamiento de honorarios, expídanse las piezas de rigor." Firmado en fecha 8-10-2019. Dra. Silvia C. Sendra. Juez. Juzgado de Familia N° 2 de Tigre. Tigre, 25 de febrero de 2025...**KLOSS CARLOS FRANCISCO Y SEMENIUK MABEL ALICIA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA, Expte. N°16902/TG-5114-2019 CMST, AUTOS Y VISTOS:** Advirtiéndose que se ha incurrido en un error material al consignar el número de documento del cónyuge en el punto 1º de la parte resolutive de la sentencia dictada en fecha 8 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto por el art. 166 inc. 2º del CPCC., aclárase que donde dice "CARLOS FRANCISCO KLOSS (DNI 14.732.292)", debió decir **CARLOS FRANCISCO KLOSS (DNI 14.372.292)**, lo que así queda establecido **REGÍSTRESE. Notifíquese** conforme Ac. 4013 y 4039 SCBA. Dra. Silvia C. Sendra. Juez. Juzgado de Familia N° 2 de Tigre.

A fin de dar cumplimiento con el art. 3º de la ley N°22.172 se consignan los siguientes datos:

Juzgado: Letrado de Familia N°2 con asiento en la ciudad de Tigre, provincia de Buenos Aires.

Juez: Dra. Silvia Celina Sendra.

Secretaría: Dra. Yanina Verónica Riveros, Dr. Diego Ezequiel Cordero y Dra. María Carla Popelka.

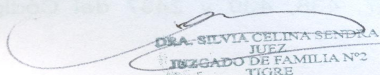
Competencia: El Juzgado es competente en virtud de la materia y el último domicilio conyugal.

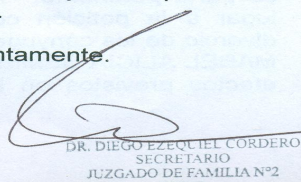
Autorización: Se encuentran autorizados para intervenir en el diligenciamiento del presente oficio la Dra. Quiroga Daniela Soledad y/o el Sr. Kloss Carlos Francisco y/o las personas que éstos designen.

Se transcribe lo normado en el **ARTICULO 21º bis de la Ley 6.716:** Para el caso de una sentencia de divorcio vincular podrá inscribirse en el Registro de las Personas respecto a la parte que hubiere dado cumplimiento con lo establecido en el artículo anterior.

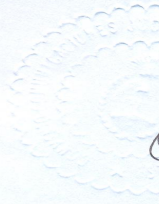
Se deja constancia que se adjunta al presente el comprobante de pago del timbrado correspondiente.

Saludo a Ud. muy atentamente.


DRA. SILVIA CELINA SENDRA
JUEZ
JUZGADO DE FAMILIA N°2
TIGRE


DR. DIEGO EZEQUIEL CORDERO
SECRETARIO
JUZGADO DE FAMILIA N°2
TIGRE

16902 - KLOSS CARLOS FRANCISCO Y SEMENIUK MABEL ALICIA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA



Ed. 13, vale.-



DR. DIEGO EZEQUIEL CORDERO
SECRETARIO
JUZGADO DE FAMILIA N°2
TIGRE

REFERENCIAS:

Fecha del Escrito: 7/3/2025 16:43:36

Firmado por: QUIROGA Daniela Soledad (27354259643)

Funcionario Firmante: 13/03/2025 12:11:25 - SENDRA Silvia Celina - JUEZ

Funcionario Firmante: 13/03/2025 12:18:48 - CORDERO Diego Ezequiel - SECRETARIO

Presentado por: QUIROGA DANIELA SOLEDAD
(27354259643@notificaciones.scba.gov.ar)



245102889001948433

JUZGADO DE FAMILIA N° 2 - TIGRE

CONTIENE 2 ARCHIVOS ADJUNTOS

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 06
del mes de AGOSTO de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 2244-J-25 de fecha 14/2/25

Expte. N° 16902 255860 F° 251
en KLOSS CARLOS FRANCISCO
y SEMENTUK MABEL ALICIA s/ divorcio por
PRELUTACION CONJUGA

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 08 Folio 79 Año 2025

Trámite 00

VIVIANA C.R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

29

I	9	1989
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Los Helechos Mnes.
República Argentina, a Dieciséis de Junio
de 1989, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

"CARLOS FRANCISCO KLOSS"

Edad 28 años, profesión Empleado, estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Panamá, Mnes.
domiciliado en Panamá, Mnes. Doc. Ident. 14.372.292
Hijo de Jorge Kloss
nacionalidad Argentina profesión Empleado
y de Modesto Daluz
nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa
domiciliados en Panamá, Mnes.

"MABEL ALICIA SEMENIUK"

Edad 18 años, profesión Estudiante, estado Soltero
nacionalidad Argentina nacida en Los Helechos
domiciliada en Los Helechos Doc. Ident. 21.656.270
Hija de Juan Miguel SEMENIUK
nacionalidad Argentina profesión Agricultor
y de Delia Elisa GERMAN
nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa
domiciliados en Los Helechos

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

KUCHARSKI: Nugo Antonio Doc. Ident. 10.484.782 Edad 35 años

Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Panamá, Mnes.

SOTNIECZUK: Carlos Basilio Doc. Ident. 11.825.942 Edad 33 años

Estado Casado Profesión Agricultor Domicilio Los Helechos, P. Mnes.

Los padres de la manera contrayente, pujan su consentimiento para la celebración de este MATRIMONIO. Leída el ACTA la firman con mígo los contrayentes y los padres de la manera y los testigos mencionados.

Delia E. German
Juan Miguel Semeniuk



Daniel Hernán Morinigo
DELEGADO TITULAR P.P.A.

KLOSS
CARLOS
FRANCISCO
CON
SEMENIUK
MABEL
ALICIA

NOTA DE REFER.
PASA AL INDICE
LETRA "A,B,C"

- VIENE DEL FOLIO N° 29

ACTA N° 9

- PROTOCOLIZADO: LIBRO 08 - FOLIO 79 - AÑO: 2025

Corresponde al Expte. N° 2244-I-25 ^{LEY} Oficio N° 22.172... de Fecha 13-03-2025

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 2- DIOJUSI. Secretaría ÚNICA

Con Asiento en TIGRE... Provincia BUENOS AIRES, Pcia ARGENTINA

Autos Caratulados: "EX.PTE. N° 16902/2019 - KLOSS CARLOS FRANCISCO

Y SEMENIUK MABEL ALICIA S/DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SRES

KLOSS CARLOS FRANCISCO DNI N° 14.372.292... Y

SEMENIUK MABEL ALICIA DNI N° 21.656.270

Fecha de Fallo 08 DE OCTUBRE DE 2019

Fdo DRA. SILVIA C. SENDRA... Juez Fdo D. DIEGO EFRAIM ELORDERO Secretario

Posadas... 06 DE AGOSTO DE 2025



ELOISA ARACILLO
Jefa Departamento
Registro Provincial de las Personas